



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **24/182**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2024 a las 11:54 horas.



## Servicio de examen e informe de experto externo del modelo de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo implantado por SELAE

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 38.000 EUR.

→ Importe 45.980 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 14 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato entrará en vigor en la fecha de su formalización o en la que indique el documento contractual y finalizará con la presentación del informe de seguimiento 2025, en 2026 (Vid. apartado 31 de este Cuadro Resumen). La duración estimada es de 14 meses.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 79212000 - Servicios de auditoría.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Procedimiento Ordinario según instrucciones internas de Contratación de SELAE

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Ordinario según instrucciones internas de Contratación de SELAE

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=j9qsaegwAA%2BcCF8sV%2BqtYA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=j9qsaegwAA%2BcCF8sV%2BqtYA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Comisión de Contratación de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eJTVRC3BxDEQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ C/ Poeta Joan Maragall, 53

→ (28020) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono 915962605

→ Fax 915962302

→ Correo Electrónico [contratacion@selae.es](mailto:contratacion@selae.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Comisión de Contratación de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

### Dirección Postal

→ C/ Poeta Joan Maragall, 53  
→ (28020) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Comisión de Contratación de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

### Dirección Postal

→ C/ Poeta Joan Maragall, 53  
→ (28020) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/06/2024 a las 15:00

## Proveedor de Información adicional

→ Comisión de Contratación de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

### Dirección Postal

→ C/ Poeta Joan Maragall, 53  
→ (28020) Madrid España

## Objeto del Contrato: Servicio de examen e informe de experto externo del modelo de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo implantado por SELAE

### → Descripción del procedimiento

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (en adelante, "SELAE" o la "Sociedad") tiene por objeto la organización, gestión, explotación y comercialización de la actividad del juego en sus distintas modalidades, tanto la realizada a través de medios presenciales como a través de canales electrónicos, informáticos, telemáticos, interactivos, audiovisuales o cualesquiera otros que se pudieran crear o establecer en el futuro. SELAE es sujeto obligado en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 u) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (en adelante, "Ley 10/2010"), por lo que está obligada al cumplimiento de las obligaciones impuestas en la referida norma legal. Asimismo, como sujeto obligado, SELAE está obligada a adoptar una serie de medidas de control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos 26, 26 bis y 26 ter de la citada Ley 10/2020, las cuales, según el artículo 28 de la misma norma, deberán ser objeto de examen anual por un experto externo y sus resultados, consignados en un informe escrito que describirá detalladamente las medidas de control interno existentes, valorará su eficacia operativa y propondrá, en su caso, eventuales rectificaciones o mejoras. No obstante, en los dos años sucesivos a la emisión del informe podrá éste ser sustituido por un informe de seguimiento emitido por el experto externo, referido exclusivamente a la adecuación de las medidas adoptadas por el sujeto obligado para solventar las deficiencias identificadas. Y, en relación a este informe, el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (en adelante, "RD 304/2014") señala en su artículo 38 lo siguiente: "1. Los informes de experto externo describirán y valorarán las medidas de control interno de los sujetos obligados a una fecha de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 10/2010, de 28 de abril. Los informes deberán emitirse, en todo caso, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de referencia." Según el citado artículo 28 de la Ley 10/2010, mediante orden del Ministro de Economía y Empresa podrán aprobarse los modelos a que habrán de ajustarse los informes emitidos, los cuales, están actualmente previstos (en desarrollo de la normativa anterior) en la Orden EHA/2444/2007, de 31 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, en relación con el informe de experto externo sobre los procedimientos y órganos de control interno y comunicación establecidos para prevenir el blanqueo de capitales, establece la estructura que deberán tener dichos informes.

→ Valor estimado del contrato 38.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 45.980 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 79212000 - Servicios de auditoría.

### → Plazo de Ejecución

→ 14 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato entrará en vigor en la fecha de su formalización o en la que indique el documento contractual y finalizará con la presentación del informe de seguimiento 2025, en 2026 (Vid. apartado 31 de este Cuadro Resumen). La duración estimada es de 14 meses.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según lo indicado en el apartado 15 del pliego

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según lo indicado en el apartado 14 del Pliego

## Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Sobre A.- Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

## Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Sobre B.- Propuesta de criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor

## Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Modelo previsto en el Anexo 3 del Cuadro Resumen así como la acreditación adicional que en el mismo se establece. En el caso de no aportarse la información precisada en el Anexo 3 apartado 1 el licitador será excluido de la licitación. En el caso de no aportarse la información y documentación indicada en el Anexo 3 apartado 2 el criterio correspondiente se valorará con 0 puntos.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras en la composición del Equipo de trabajo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 8
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 8
- Proposición económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 58
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 58
- Sesiones formativas en materia de PBC/FT de una hora de duración a impartir por parte de uno de los miembros del Equipo de trabajo para al menos 10 destinatarios
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→

→ Adecuación de la planificación y calendario propuesto a los tiempos previstos por SELAE y reflejados en el plazo de ejecución del apartado 31 del Cuadro Resumen

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ Adecuación de los trabajos descritos, así como de la metodología y enfoque propuestos a la consecución de un Servicio de alta calidad, con el fin de garantizar que la profundidad con que se obtenga y revise la información se adecúe a la finalidad establecida.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE